



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0064289/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota de fojas 1 la Unidad de Auditoría Interna eleva para su aprobación el Plan Anual de Trabajo 2019 de esa dependencia (fs. 3/73); y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento fue elaborado dentro de los lineamientos dispuestos por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN),

Que en su revisión preliminar por parte de la Gerencia de la SIGEN, conforme Formulario N° 0063-01 (fs. 2), no ha merecido objeciones;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 104, Inc. g), de la Ley 24.156,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Auditoría Interna obrante a fojas 3/73 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, gírese a la Sindicatura General de la Nación.

fv

